

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo del  
2022 y 2021.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo del 2022 y 2021.

**Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Estados Financieros No Auditados	
- Estados de Situación Financiera No Auditados	4 – 5
- Estados del Resultado Integral No Auditados	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados	7
- Estados de Flujos de Efectivo No Auditados	8
Notas a los Estados Financieros No Auditados	9 - 29

## **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Señores  
Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Balance de Situación, El Estado de Resultados, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**, por el periodo de tres meses terminado al 31 marzo 2022 y 2021.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Situación Financiera No Auditados

Al 31 de Marzo del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades (Nota 6.1)	¢ 19,202,519	¢ 292,429,323	¢ 12,763,268
Inversiones en valores (disponibles para la venta) (Nota 6.2)	5,938,692,154	5,391,456,759	5,341,204,934
Al Valor razonable con cambios en resultados	4,887,552	5,706,212	5,800,035
En títulos de participación fondos de inversión cerrados.	4,887,552	5,706,212	5,432,010
Al Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	5,933,804,602	5,385,750,547	5,335,404,889
Valores emitidos por el BCCR.	101,614,850	693,301,637	10,550,300
Valores emitidos por el Gobierno.	4,723,058,749	3,097,675,885	4,206,968,846
Valores emitidos por entidades financieras del país.	200,376,170	550,770,896	200,376,170
Valores del sector privado no financiero	30,033,295	30,033,295	30,033,295
Valores de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	945,830,153	717,871,475	1,563,018,788
Primas y descuentos	(53,726,140)	(32,568,457)	(46,259,344)
Productos por cobrar sobre inversiones propias (Nota 6.2)	75,691,830	71,763,772	53,863,243
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	(89,074,304)	256,902,045	(78,955,530)
Cuentas por cobrar (Nota 6.3)	475,999,749	444,223,592	367,896,208
Otros activos circulantes	66,223,999	90,255,825	83,260,597
Propiedad, planta y equipo (neto) (Nota 6.4)	3,707,551,066	3,776,757,889	3,740,630,074
Activos intangibles netos (Nota 6.5)	86,441,551	110,324,829	96,113,797
Otros activos de largo plazo	129,789,693	2,155,716	129,789,693
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>¢ 10,423,900,732</b>	<b>¢ 10,107,603,933</b>	<b>¢ 10,437,978,976</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	¢ 62,774,844	¢ 49,740,869	¢ 55,948,667
Provisiones (Nota 6.6)	148,840,066	108,977,310	91,358,008
Retenciones de Ley	25,440,578	27,902,102	59,042,230
Impuesto de renta por pagar	0	2,605,284	0
Impuesto de renta diferido	131,396,901	192,612,889	131,944,048
Otros pasivos a corto plazo	12,683,769	12,683,769	13,525,269
<b>Total, del Pasivo</b>	<b>¢ 381,136,158</b>	<b>¢ 394,522,222</b>	<b>¢ 351,818,222</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estado de Situación Financiera no Auditados**

**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social (Nota 3.1)	1,110,000,000	1,110,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de capital	2,707,519,315	2,688,954,012	2,787,613,624
Capital mínimo de funcionamiento (Nota 3.2)	2,883,830,696	2,542,774,325	2,803,736,388
Reserva legal	222,000,000	208,527,457	222,000,000
Utilidades retenidas	754,643,492	359,621,675	0
utilidad neta de periodo	(35,036,364)	198,207,492	754,643,492
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338	2,308,218,338
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado y ajuste al deterioro	91,589,096	296,778,412	99,949,020
<b>Total del patrimonio</b>	<u><b>10,042,764,574</b></u>	<u><b>9,713,081,710</b></u>	<u><b>10,086,160,753</b></u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ <u>10,423,900,732</u></b>	<b>¢ <u>10,107,603,933</u></b>	<b>¢ <u>10,437,978,976</u></b>
Cuentas de orden - activos de los fondos administrados (Nota 6.7)	<b>¢ 1,153,532,278,497</b>	<b>¢ 1,017,109,729,916</b>	<b>1,121,494,555,124</b>
Cuentas de orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	<b>42,955,513</b>	<b>63,146,121</b>	<b>¢ 43,232,222</b>
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>¢ <u>1,153,575,234,010</u></b>	<b>¢ <u>1,017,172,876,037</u></b>	<b>¢ <u>1,121,537,787,346</u></b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados del Resultado Integral No Auditados**

**Por el periodo del 01 de enero al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>	<u>dic-21</u>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	¢ 1,274,192,335	¢ 1,245,877,324	¢ 4,850,629,423
Ingresos operacionales diversos	864,000	0	7,138,022
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>1,275,056,335</b>	<b>1,245,877,324</b>	<b>4,857,767,445</b>
Gastos de Personal (Nota 6.9)	766,404,564	668,496,343	3,250,126,990
Gastos Generales (Nota 6.10)	632,640,528	445,001,550	1,689,434,830
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>1,399,045,092</b>	<b>1,113,497,894</b>	<b>4,939,561,820</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>(123,988,757)</b>	<b>132,379,431</b>	<b>(81,797,375)</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses sobre inversiones de la operadora (Nota 6.2)	81,490,676	100,931,201	378,733,771
Intereses sobre depósitos	140,177	455,246	4,417,954
Ingresos por fluctuación de cambios (Nota 5)	185,159	0	0
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	680,911	1,225,327	602,776,629
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>82,496,923</b>	<b>102,611,775</b>	<b>985,928,354</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos por fluctuación de cambios (Nota 5)	0	105,075	120,138
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	894,814	147,869	933,409
Gasto por deterioro en instrumentos financieros	0	1,189,946	53,389,651
<b>Total gastos financieros</b>	<b>894,814</b>	<b>1,442,890</b>	<b>54,443,198</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>81,602,110</b>	<b>101,168,884</b>	<b>931,485,156</b>
<b>Resultado bruto antes de impuestos</b>	<b>(42,386,648)</b>	<b>233,548,315</b>	<b>849,690,781</b>
<b>Disminución de renta por impuesto diferido</b>	<b>7,350,283</b>	<b>3,970,736</b>	<b>8,491,022</b>
Determinación del Impuesto sobre la Renta (Nota 6.12)	0	(39,311,559)	0
impuesto a las ganancias de capital	0	0	(90,065,768)
Reserva Legal	0	0	(13,472,543)
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>¢ (35,036,364)</b>	<b>¢ 198,207,492</b>	<b>¢ 754,643,492</b>
<b>Otros resultados integrales netos de impuesto</b>			
<b>Efecto de la Revaluación de Edificio y Terreno</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>2,308,218,338</b>
<b>Neto Impuesto Ganancias de Capital</b>			
Revaluación de Terreno	813,755,435	813,755,435	813,755,435
Revaluación de Edificio	1,559,885,043	1,559,885,043	1,559,885,043
Impuesto Diferido Revaluación de Activo Fijo	(65,422,140)	(65,422,140)	(65,422,140)
<b>Ajuste deterioro y Valuación de las Inversiones disp. Venta en Cambios O.R.I.</b>	<b>¢ 91,589,096</b>	<b>¢ 296,778,412</b>	<b>99,949,020</b>
<b>Neto Impuesto de Renta</b>			
Con Cambios en Otros Resultados Integrales	(89,074,305)	116,946,980	(78,955,530)
Deterioro Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integral	219,915,871	256,902,045	221,739,798
Ajuste por Impuesto Diferido valoración y deterioro de las Inversiones	(39,252,470)	(77,070,613)	(42,835,248)
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo</b>	<b>¢ 2,364,771,070</b>	<b>¢ 2,803,204,242</b>	<b>3,162,810,742</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados**  
**Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Superávit por revaluación realizado propiedad inmobiliaria	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidades periodo	Ajuste deterioro y valoración instrumentos financieros con cambios a O.R.I	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2020</b>	¢ 1,110,000,000	2,780,091,290	2,451,637,047	2,308,218,338	208,527,457	359,621,675	0	247,161,043	9,465,256,849
Aumento de aportes para incremento de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	0	(91,137,278)	91,137,278	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral del periodo, neto	0	0	0	0	0	0	0	49,617,370	49,617,370
Utilidad del período	0	0	0	0	0	0	198,207,492	0	198,207,492
<b>Saldos al 31 de Marzo del 2021</b>	¢ 1,110,000,000	2,688,954,012	2,542,774,325	2,308,218,338	208,527,457	359,621,675	198,207,492	296,778,413	9,713,081,710
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	¢ 1,110,000,000	2,787,613,624	2,803,736,388	2,308,218,338	222,000,000	0	754,643,492	99,948,912	10,086,160,753
Aumento de aportes para incremento de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0	0	754,643,492	(754,643,492)	0	0
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	0	(80,094,308)	80,094,308	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral del periodo, neto	0	0	0	0	0	0	0	(8,359,815)	(8,359,815)
Utilidad del período	0	0	0	0	0	0	(35,036,364)	0	(35,036,364)
<b>Saldos al 31 de Marzo del 2022</b>	¢ 1,110,000,000	2,707,519,315	2,883,830,696	2,308,218,338	222,000,000	754,643,492	(35,036,364)	91,589,097	10,042,764,574

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 C.P.I Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados de Flujo de Efectivo no Auditados**

**Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto del período	¢ (35,036,364)	¢ 198,207,492
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 6.11)	95,057,400	121,605,124
<b>Subtotal</b>	<b>60,021,036</b>	<b>319,812,615</b>
Variación neta en otros activos circulantes	17,036,597	2,610,779
Variación neta productos por cobrar	(21,828,586)	15,776,109
Variación neta inversiones disponibles para la venta	112,998,137	6,136,946
Variación neta cuentas por cobrar	(131,996,586)	(74,829,517)
Variación neta otros activos	0	0
Variación neta intangibles	(209,925)	(8,266,626)
Variación neta cuentas por pagar a empresas relacionadas	0	0
Variación neta retenciones de ley	(33,601,652)	(19,391,246)
Variación neta provisiones	0	0
Variación neta renta por pagar	0	0
variación neta documentos por pagar	0	0
Variación en cuentas por pagar	6,826,177	11,316,229
Variación neta en otros pasivos	(841,500)	0
Variación neta en documentos largo plazo	0	0
Variación neta en intereses por pagar	0	0
<b>Total recursos(utilizados) por la operación</b>	<b>8,403,698</b>	<b>253,165,289</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento del capital social	0	0
Aumento del capital mínimo de funcionamiento	0	0
Aumento (disminución) reserva legal	0	0
Aumento (disminución) utilidad o pérdida acumulada	0	0
Aumento (disminución) aportes de capital	0	0
<b>Total recursos generados por actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
(Disminución) aumento en inversiones restringidas	0	0
Adquisición de bienes de uso	1,964,447	55,977,474
Total recursos(utilizados) provenientes de actividades de inversión	<b>1,964,447</b>	<b>55,977,474</b>
Variación neta de disponibilidades	6,439,252	197,187,815
Disponibilidades al inicio	12,763,268	95,241,507
<b>Disponibilidades al final</b>	<b>¢ 19,202,519</b>	<b>¢ 292,429,323</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General



## **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

### **Notas de los Estados Financieros No Auditados**

**Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

#### **1. Resumen de operaciones y principales políticas contables**

##### **a. Organización de la Operadora**

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 31 de Marzo del 2022, el número de trabajadores es de 144.

La dirección del sitio web es [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA.
- Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo colones Capitalización Laboral.

- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

## **1. Principales Políticas Contables**

### **b. Base Contable o de Acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### **c. Período económico**

El período económico de la Operadora es el año natural, es decir del comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

### **d. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### **e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

### **f. Moneda**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de marzo del 2022 y 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢660.48 y ¢667.10 y ¢610.29, ¢615.81, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

### **g. Instrumentos financieros**

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos

## **2. Principales políticas contables (continúa)**

y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **h. Modelo de negocio**

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

### **Características de los flujos contractuales**

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I y II, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.  
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.  
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### **i. Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

### **j. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **k. Deterioro de activos financieros**

La empresa evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Se desarrolló una metodología interna, que fue analizada en los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobada por nuestra Junta Directiva. Dicha metodología,

## 2. Principales políticas contables (continúa)

contempla un insumo de información generada por un proveedor de precios externo (en este momento PIPCA S.A.).

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRRCR (Valor Razonable con cambios a resultados):

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

### l. Cuentas por cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

### m. Comisiones por Cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas* y el *Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 31 de marzo del 2022, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario de Pensiones colones A	0%	1,75%
Fondo Voluntario de Pensiones colones B	0%	1,75%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Voluntario Renta Temporal	10%	0%

**2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

**n. Propiedad, planta y equipo**

La Propiedad, Planta, y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

**o. Gastos pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

**p. Activo intangible**

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

## **2. Principales políticas contables (continúa)**

### **q. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

### **r. Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

### **s. Estimaciones**

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

### **t. Prestaciones sociales**

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

### **u. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

### **v. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

## **2. Principales políticas contables (continúa)**

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

### ***i. Corriente***

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

### ***ii. Diferido***

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales

se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

### **w. Capital social**

De acuerdo con el artículo No. 37 de la Ley de Protección al Trabajador, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

### **x. Capital mínimo de funcionamiento**

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados, “El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas”.

## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de Marzo del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

#### 2. Principales políticas contables (continúa)

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”, Al 31 de marzo del 2022, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

##### y. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

##### z. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos FCL, ROP, Voluntarios colones A y BA y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

##### aa. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 diciembre 2021.

#### 3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 31 de marzo del 2022 y 2021 la Operadora cuenta con un capital social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 370,000,000	¢ 370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
<b>Total:</b>	<b>¢ 1,110,000,000</b>	<b>¢ 1,110,000,000</b>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”. Al 31 de diciembre de 2021, la Unidad de Desarrollo fue de ¢948.361, que multiplicada por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢943,597,718; por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 31 de marzo del 2022 y 2021, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Fondos obligatorios de pensiones	¢ 2,689,497,173	¢ 2,315,692,562
Fondos de capitalización laboral	143,653,911	184,875,566
Fondos voluntarios de pensiones	50,679,612	42,206,198
<b>Total</b>	<b>¢ 2,883,830,696</b>	<b>¢ 2,542,774,326</b>



## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de Marzo del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la ley de protección al trabajador las operadora además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.

#### 3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

#### 4. Fianzas, Aavales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

#### 5. Monedas extranjeras

Al 31 de marzo del 2022 y 2021, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ₡660.48 y ₡667.10 y ₡ 610.29, ₡ 615.81, por cada dólar. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Ingresos Diferencial Cambiario	₡ 691,434	₡ 3,028,570
Gastos por Diferencial Cambiario	<u>(506,275)</u>	<u>(3,133,645)</u>
<b>Total</b>	₡ <b><u>185,109</u></b>	₡ <b><u>(105,074)</u></b>

#### 6. Composición de los rubros de los estados financieros

##### 6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de marzo del 2022 y 2021 se detallan así:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Efectivo	₡ 1,000,000	₡ 1,000,000
Banco Central de Costa Rica	2,014,783	2,428,152
Banco Nacional de Costa Rica	<u>16,187,736</u>	<u>289,001,170</u>
<b>Total</b>	₡ <b><u>19,202,519</u></b>	₡ <b><u>292,429,323</u></b>

##### 6.2 Inversiones en Valores (Disponibles para la venta)

Al 31 Marzo del 2022 y 2021, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,938,692,154</b>	<b>5,391,456,759</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 31 de Marzo del 2022 y 2021***(Expresados en colones costarricenses)*

<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>4,887,552</b>	<b>5,706,212</b>
Participación fondos de inversión cerrados del país	7,300,543	6,745,773
Valoración fondos cerrados	(2,412,991)	(1,039,562)
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>4,994,455,175</b>	<b>4,587,273,403</b>
<b>VALORES DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA</b>	<b>97,106,142</b>	<b>672,980,841</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros del BCCR	101,614,850	693,301,637
(Amortización prima sobre instrumentos financieros del BCCR)	(4,611,092)	25,269,950
(Amortización comisiones sobre instrumentos financieros del BCCR)	(76,066)	504,060
Amortización descuento sobre instrumentos financieros del BCCR	-	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros del BCCR	178,450	5,453,215
<b>PRODUCTO VALORES BANCO CENTRAL</b>	<b>2,418,014</b>	<b>19,722,582</b>
Productos por cobrar en Instrumentos financieros del B. C. C. R	2,418,014	19,722,582
<b>VALORES EMITIDOS POR BANCOS PUBLICOS</b>	<b>208,991,308</b>	<b>563,317,239</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en entidades financieras del país	200,376,170	550,770,896
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(84,774)	(35,594)
(amortización comisión sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(132,018)	(323,801)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en entidades financieras del país	8,831,930	12,905,738
<b>PRODUCTOS VALPUBLES</b>	<b>4,459,671</b>	<b>6,805,174</b>
productos por cobrar sobre instrumentos financieros de entidades financieras del país - recursos propios	4,459,671	6,805,174
<b>VALORES DEL GOBIERNO</b>	<b>4,582,431,352</b>	<b>3,264,145,675</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	4,723,058,749	3,097,675,885

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(47,621,765)	(19,307,456)
(Amortización comisión sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(844,692)	(866,957)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	531,267	10,072,426
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	(92,692,207)	176,571,777
<b>PRODUCTOS VALORES DE GOBIERNO</b>	<b>66,539,177</b>	<b>27,863,685</b>
Productos por cobrar en instrumentos financieros en el sector público no financieros del país	66,539,177	27,863,685
<b>VALORES EMITIDOS POPR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS</b>	<b>31,867,856</b>	<b>31,796,552</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	30,033,295	30,033,295
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país)	0	0
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país)	(27,366)	(23,080)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	1	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	1,861,927	1,786,337
<b>PRODUCTO VALSPRINOF</b>	<b>641,654</b>	<b>641,654</b>
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros de sector privado no financiero - recursos propios	641,654	641,654
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS POR OTROS CONCEPTOS</b>	<b>939,349,427</b>	<b>798,477,145</b>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS POR OTROS CONCEPTOS	937,716,113	781,746,468
Valor de adquisición de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	945,830,153	717,871,475
(amortización de primas sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	(450,060)	(2,911,108)
(amortización de comisión sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	(409,575)	(116,044)
amortización de descuentos sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	0	6,717,167
Ajuste de valoración de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	(7,254,405)	60,184,979
<b>PRODUCTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS POR OTRO CONCEPTOS</b>	<b>1,633,314</b>	<b>16,730,676</b>
Productos por Cobrar en Instrumentos Restringidos financieros BCCR	1,633,314	16,730,676
<b>PRODUCTOS POR COBRAR</b>	<b>75,691,830</b>	<b>71,763,772</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

Al 31 de marzo del 2022 y 2021, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses sobre inversiones	¢ 81,490,676	¢ 100,931,201
Negociación de instrumentos financieros	<u>680,911</u>	<u>1,225,327</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
Negociación de instrumentos financieros	<u>¢ 894,814</u>	<u>¢ 1,337,815</u>

### 6.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de marzo del 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
A Fondos (comisiones)	¢ 356,149,893	¢ 423,835,631
Impuesto de Renta Diferido	59,629,871	20,387,961
Otras Cuentas por Cobrar	<u>60,219,986</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u>¢ 475,999,749</u>	<u>¢ 444,223,592</u>

### 6.4 Propiedad, planta y equipo

Los rubros principales de los bienes al 31 de marzo del 2022 y 2021, se presentan a continuación:

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Terrenos</b>	<b>Terreno Revaluado</b>	<b>Edificio</b>	<b>Edificio Revaluado</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo Cómputo</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>								
Al inicio del Año	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>194,128,460</b>	<b>662,022,018</b>	<b>5,332,805,377</b>
Adiciones	0	0	0	0	0	156,492	1,807,955	1,964,447
Ajustes a las Revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Al 31 de marzo del 2022</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>194,284,952</b>	<b>663,829,973</b>	<b>5,334,769,824</b>
Al inicio del Año	0	0	(287,821,328)	(639,068,300)	(48,985,818)	(151,169,393)	(465,130,463)	(1,592,175,302)
Gasto del Año	0	0	(4,651,267)	(10,326,059)	(1,370,167)	(2,358,774)	(16,337,188)	(35,043,455)
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Al 31 de marzo del 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(292,472,595)</b>	<b>(649,394,359)</b>	<b>(50,355,986)</b>	<b>(153,528,167)</b>	<b>(481,467,651)</b>	<b>(1,627,218,758)</b>
<b>Saldo al 31/03/2022</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>650,700,934</b>	<b>1,444,500,883</b>	<b>30,315,476</b>	<b>40,756,785</b>	<b>182,362,322</b>	<b>3,707,551,066</b>
Al inicio del Año	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>195,061,176</b>	<b>615,228,625</b>	<b>5,286,944,701</b>
Adiciones	0	0	0	0	0	564,450	55,413,024	55,977,474
Ajustes a las Revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	(3,564,454)	(52,008,131)	(55,572,585)
<b>Al 31 de marzo 2021</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>192,061,172</b>	<b>618,633,518</b>	<b>5,287,349,590</b>
Al inicio del Año	0	0	(268,957,857)	(597,190,395)	(42,734,656)	(145,318,388)	(425,713,094)	(1,479,914,391)
Gasto del Año	0	0	(4,651,267)	(10,326,059)	(1,541,382)	(2,402,235)	(16,085,769)	(35,006,711)
Retiros	0	0	0	0	0	1,886,875	2,442,526	4,329,401
<b>Al 31 de marzo 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(273,609,124)</b>	<b>(607,516,454)</b>	<b>(44,276,039)</b>	<b>(145,833,747)</b>	<b>(439,356,336)</b>	<b>(1,510,591,700)</b>
<b>Saldo al 31/03/2021</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>669,564,405</b>	<b>1,486,378,788</b>	<b>36,395,423</b>	<b>46,227,425</b>	<b>179,277,182</b>	<b>3,776,757,889</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de Marzo del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

#### 6.5 Intangibles

Al 31 de marzo del 2022 y 2021, la cuenta de intangibles incluye:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Software	¢ 419,681,713	¢ 400,914,599
Amortización software	<u>(333,240,162)</u>	<u>(290,589,770)</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>86,441,551</u></b>	<b>¢ <u>110,324,829</u></b>

#### 6.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 31 de marzo del 2022 y 2021 consisten en:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Preaviso y cesantía	¢ 59,435,226	¢ 28,341,201
Provisión para vacaciones	44,827,108	39,568,669
Aguinaldo	39,148,132	35,092,952
Otras	<u>5,429,599</u>	<u>5,974,488</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>148,840,066</u></b>	<b>¢ <u>108,977,310</u></b>

#### 6.7 Cuentas de Orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las cuentas de orden al 31 de marzo del 2022 y 2021 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A	¢ 15,147,297,035	¢ 13,045,272,840
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA	4,488,390,032	3,705,299,690
Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,075,798,869,251	926,277,024,629
Fondo colones Capitalización Laboral	57,461,564,309	73,950,226,231
Fondo Renta Temporal	636,157,871	131,906,526
Tudes administrados a terceros	<u>42,955,513</u>	<u>63,146,121</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1,153,575,234,010</u></b>	<b>¢ <u>1,017,172,876,037</u></b>

#### 6.8 Comisiones Ordinarias y Extraordinarias

La Operadora registra un ingreso por comisiones por servicios de administración sobre los fondos de pensión, las cuales se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	¢ 64,863,904	¢ 55,589,949
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA	18,405,665	15,642,571
Fondo Renta Temporal	203,614	161,746
Fondo Obligatorio de Pensiones	912,136,039	779,652,969
Fondo de Capitalización Laboral	<u>278,583,113</u>	<u>394,830,090</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1,274,192,335</u></b>	<b>¢ <u>1,245,877,324</u></b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 31 de Marzo del 2022 y 2021***(Expresados en colones costarricenses)***6.9 Gastos de Personal**

Los Gastos de Personal por los períodos terminados el 31 de Marzo del 2022 y 2021, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Sueldos	¢ 497,269,031	¢ 427,902,693
Cargas sociales	114,170,875	98,555,320
Dietas	44,709,242	42,550,408
Décimo tercer mes	40,420,831	35,532,212
Cesantía	35,554,305	31,223,080
Preaviso	5,328,609	1,577,826
Viáticos	4,941,548	2,767,828
Capacitación	3,277,654	7,361,783
Vacaciones	0	2,729,007
Fondo Capitalización Laboral	14,495,545	12,759,435
Alimentación	2,643,269	2,019,045
Incentivo al personal	3,495,971	3,444,402
Otros	97,685	73,303
<b>Total</b>	<b>¢ <u>766,404,564</u></b>	<b>¢ <u>668,496,343</u></b>

**6.10 Gastos Generales**

Los Gastos Generales por los períodos terminados el 31 de Marzo del 2022 y 2021, se componen de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Comisiones del SICERE	¢ 349,592,182	¢ 152,471,215
Vector de precios	5,533,891	5,370,472
Acceso Sistema Bloomberg	5,408,724	5,043,651
Servicios bancarios	6,978,425	5,793,013
Custodia de valores	36,357,356	25,905,318
Auditoría externa	3,157,853	4,576,500
Seguridad	15,067,474	14,700,409
Servicios especiales	47,831,731	38,328,601
Honorarios profesionales	2,083,677	7,097,325
Gasto vehículos	1,154,732	874,327
Pasajes y parqueos	234,325	302,541
Depreciaciones y amortizaciones	47,905,637	45,292,558
Correo y telecomunicaciones	22,309,838	37,871,175
Seguros	3,171,466	3,603,681
Materiales y suministros	8,054,338	16,781,032
Suscripciones	438,418	1,831,773
Gastos de mercadeo	5,455,331	6,954,182
Alquileres	955,790	1,063,521
Mantenimiento de instalaciones	7,087,823	8,618,111
Mantenimiento de mobiliario y equipo	35,336,200	34,962,954
Aportes al presupuesto de la SUPEN	17,200,047	16,288,797
Servicios públicos	8,426,502	9,146,704
Artículos de limpieza y otros	2,898,767	2,123,691
<b>Total</b>	<b>¢ <u>632,640,528</u></b>	<b>¢ <u>445,001,550</u></b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

*(Expresados en colones costarricenses)*

**6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo**

Al 31 de Marzo 2022 y 2021, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Provisiones del año	¢ 57,482,058	¢ 40,035,841
Ingreso por disminución en provisiones	(7,350,283)	0
Impuesto de Renta	0	35,340,823
Amortización	9,882,170	10,390,000
Deterioro disminución	0	1,189,946
Depreciación acumulada	35,043,455	35,006,711
Pérdida en retiro de activos	0	(358,197)
<b>Total</b>	<b>¢ 95,057,400</b>	<b>¢ 121,605,124</b>

**6.12 Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. Al 31 de marzo del 2022 y 2021, el gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Resultado antes de renta	(42,386,648)	233,548,315
Ingreso financiero gravado fuente	81,490,676	(100,931,201)
Aumento en las provisiones	19,278,216	(1,627,433)
Gastos no deducibles	473,637	1,189,946
Base Imponible	<u>(104,125,470)</u>	<u>131,038,530</u>
<b>Impuesto sobre Renta del periodo (30%)</b>	<b>0</b>	<b>39,311,559</b>

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.



## 7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de Diciembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:”

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

### **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

### **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 30-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía

no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación

con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

**Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 2 de enero del 2020 Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de diciembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación del reglamento de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

## **8. Exposición a riesgo financiero**

### **Fondos administrados**

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a

los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

**Riesgo de Mercado:**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

*Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup>, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

*Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios*

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

*Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

**Riesgo de Crédito:**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

*Riesgo soberano*

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2022 y 2021**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

*Riesgo de Contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

*Riesgo de cambio en la calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

**Riesgo de Ilquidez:**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

(1) Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**9. Hechos Relevantes.**

Al 31 de marzo del 2022, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.